RESOLUCIÓN No. D.A.200-02-00346 DE 2024
(08 DE OCTUBRE DE 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. 004-SAMC-2024"

El Alcalde del Municipio de Albania, Caquetá, en uso de sus facultades legales y Constitucionales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y Articulo 91 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que el municipio de Albania Caquetá elaboró estudio previo en el que determinó la necesidad de seleccionar el mejor proponente para que celebre el contrato de **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ".**

2. Que para satisfacer la necesidad se convocó públicamente a participar del proceso mediante modalidad **DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 004-SAMC-2024**

3. Que se estableció el presupuesto oficial en **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($149.995.680),** amparados en la Imputación presupuestal:

   Certificado de Disponibilidad Presupuestal: La entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2024-259	23/09/2024	150.000.000

4. Que se estableció como lugar de consulta de los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos, En el SECOP II, portal Único de Contratación, o en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, calle 6 No 6-05.

5. Que durante el término estipulado en el cronograma de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad NO recibió solicitudes para limitar el proceso a MIPYMIES.

6. Durante el traslado de los documentos previos no se recibieron observaciones al pliego de condiciones.

7. Que la necesidad persiste y en consecuencia se procederá a ordenar la apertura formal del proceso.

8. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la apertura formal del proceso de **SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA NO. 004-SAMC-2024,** cuyo objeto es: de **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ".** y, en consecuencia, aprobar el pliego de condiciones definitivo que se publicará junto con este acto en la plataforma SECOP.

ARTICULO SEGUNDO: APERTURA el presente proceso SIN LIMITACIÓN A MIPYMES de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, y SS del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: **SELECCIONAR** al contratista por el procedimiento de **SELECCIÓN MENOR CUANTIA NO. 004-SAMC-2024,** en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva del contratista, eficiencia y buena fe y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes para la escogencia del contratista y de acuerdo con el monto del contrato a celebrar – El valor es de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($149.995.680),** o lo que resulte de la adjudicación el tipo del contrato a celebrar –contrato de prestación de servicio, las características de los bienes, servicios a recibir y su valor, se aplicara la modalidad de MENOR CUANTIA, la cual se rige por lo dispuesto en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias y/o concordantes.

La presente selección de Menor Cuantía se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, por ejemplo, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

ARTICULO CUARTO: ESTABLECER el cronograma del proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	NORMA

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	**08 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00AM**	**www.colombiacompra.gov.co – SECOP II**	**Fecha definida por la Entidad.**
Publicación del pliego de condiciones definitivo	**08 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00AM**	**www.colombiacompra.gov.co – SECOP II**	**Fecha definida por la Entidad.**
Plazo para manifestación de interés	**10 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00 AM**	**Las observaciones al estudio previo y al proyecto de pliego, solicitudes de aclaraciones, objeciones a la evaluación y subsanaciones que no requieran acreditarse en original, serán enviadas por los interesados en el proceso por medio de la plataforma de SECOP II**	**Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.**
Publicación de la lista de manifestación de interés	**10 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:10 AM**	**www.colombiacompra.gov.co – SECOP II**	**Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.**
Plazo máximo para la expedición de Adendas	**10 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:10 AM**	**www.colombiacompra.gov.co – SECOP II**	**Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.**
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	**14 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:10 AM**	**La entrega de la propuesta y documentos que sean requeridos por la entidad en medio física, se hará por parte de los interesados, en la Oficina de**	**Fecha definida por la Entidad.**

		contratación ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a. y de 2:00 pm a 6:00 p.m, únicamente	
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	14 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:30 AM	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	16 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 06:00 PM	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 06:00 PM HASTA EL 21 DE OCTUBRE A LAS 06:00 PM	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	22 DE OCTUBRE 2024 HASTA LAS 02:00 PM	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22 DE OCTUBRE 2024 HASTA LAS 06:00 PM	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	23 DE OCTUBRE 2024 HASTA LAS 07:00 PM	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO QUINTO: ESTABLECER El pliego de condiciones definitivo, estudios y demás documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co.

ARTICULO SEXTO: CONVOCAR a las veedurías ciudadanas a que ejerzan el control social conforme a lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política, la Ley 850 de 2003, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes.

ARTICULO SEPTIMO: FIJAR el presupuesto oficial en **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($149.995.680),** amparados en la Imputación presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: La entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2024-259	23/09/2024	150.000.000

ARTICULO OCTAVO: PUBLICAR este acto en el SECOP, en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del señor Alcalde Municipal de Albania, Caquetá, a los ocho (08) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proy.	Maria Paula Obando Marín	Apoyo Contratación	
Elab.	Maria Paula Obando Marín	Apoyo Contratación	
Rev.	Bustos Ortega Consultores Jurídicos S.A.S Zomac	Asesor Contractual	